



TRIBUNAL CALIFICADOR NOMBRADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 2024/5761, DE FECHA 13.11.2024, DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR **TRES PLAZAS** VACANTES DE **TRABAJADOR SOCIAL** DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS (MADRID). BASES APROBADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 2024/3797, DE LA CUARTA TENIENTE DE ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS, DE FECHA 05.07.2024, EN SU SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22.04.25:

ACUERDA:

ÚNICO.- Convocar a los aspirantes que resultaron aprobados definitivos en el primer ejercicio para la realización del segundo ejercicio de la oposición, **el día 10 de Mayo de 2025, a las 10:00 horas, en llamamiento único.**

LUGAR: Las pruebas se realizarán en el **COLEGIO PÚBLICO TIERNO GALVÁN**, Sector Embarcaciones, 34, de Tres Cantos.

Los opositores deberán acudir provistos/as **INEXCUSABLEMENTE** del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o permiso de conducción **ORIGINALES**, (no se admitirán copias de documentos, ni cualquier otro tipo de documento), debiendo aportar **bolígrafo azul o negro.**

Los/Las aspirantes no podrán utilizar desde el llamamiento hasta la finalización de las pruebas y abandono de las instalaciones, aparatos de telefonía móvil, smartwatch, Tablet, dispositivos de escucha o de cualquier otro tipo ya sea electrónico o no, que permitan su comunicación con cualquier otra persona así como aquellos que permitan la grabación. Y en



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

general no se permitirá cualquier actuación que pueda considerarse fraudulenta en cuanto a la realización del ejercicio.

Previamente a la realización de los ejercicios se procederá a leer las correspondientes instrucciones a los/las aspirantes.

El presente anuncio se hará público en el Tablón de anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Tres Cantos <https://www.trescantos.es> para general conocimiento.

LA SECRETARIA

Fecha, firma y huella digital al margen